

**Comisión Directiva Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología**  
**Facultad de Psicología – UdelaR**  
**Sesión Ordinaria del 29 de Abril de 2021**  
**Hora 10:30**  
**Nº 12/21**

**Link para acceder a la reunión:**

<https://us02web.zoom.us/j/84846311738?pwd=N1NEVjluYmF0ZlBUaGF3cWE2bWVrUT09>

**Orden del Día:**

**1. Asuntos Previos**

A) Informes del Director

A. Resoluciones de Consejo:

- a. Propuesta cronograma [Planes Estratégicos](#)
  - i. Doc “estado de situación” en proceso [aquí](#).
- b. Comisión EPD [Planes de trabajo](#)

B. Informe de Sagimi [Informe de actividades](#)

C. Informe sobre CAA

D. Reunión con Responsables de las UCOs inicial

B) Otros planteos.

**2. Asuntos entrados con Proyectos de Resolución:**

A. *Visto:* la solicitud de la Profa. Adj. Victoria Gradin

*Considerando:* la recomendación hecha por el decano en relación a la adscripción de docentes en centros de investigación,

*La comisión directiva resuelve;*

Ratificar lo actuado por el Señor Director en relación a que los cargos que sean provistos por los llamados en trámite sean adscriptos al Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología. [Dist. Nº 3/12/21](#)

B. *Visto:* las notas de renuncia elevadas por el Prof. Dr Ricardo Fraiman y la Profa. Dra. Edna Castro a integrar las Comisiones Asesoras de los Llamados Nº015/2021 y Nº006/2021

*Considerando:* la importancia de dichos llamados para el Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología

*La comisión directiva resuelve:*

Ratificar lo actuado por el Señor Director en relación a proponer al Prof. Walter Ferrer para la conformación de la Comisión Asesora que entiende en el Llamado Nº015/2021 (Gdo. 5, 10 hs. semanales) y al Prof. Marcos Supervielle para la

conformación de la Comisión Asesora que entiende en el Llamado N°006/2021 (Gdo. 5, 35 hs. semanales).

Prof. Dr. Walter Ferrer [Cvuy](#)

[Prof. M. Supervielle Cv](#)

**3. Asuntos a consideración:**

A. Planteos hechos por los responsables de las UCOs de inicial en relación a la necesidad de soporte relativo al aumento de la matrícula de estudiantes y la virtualidad.

B. Elaboración de Planes Estratégicos: Se recibe a los referentes del IFM.

C. *Llamado para Referencial. Propuesta a discutir.*

Visto: la resolución N° 38 adoptada por el Consejo de Facultad de Psicología del 15/03/21 y el informe favorable de disponibilidad presupuestal del Departamento de Contaduría, Considerando: la importancia del Módulo de Referencial del Ciclo Inicial

La comisión directiva resuelve:

Proceder a la realización de un llamado a un (1) cargo de Asistente, Esc. G, Gdo. 2, 20 horas semanales, con carácter interino, a partir de la toma de posesión y no más allá del 31/12/2021, del Instituto de Fundamentos y Métodos en Psicología para cumplir funciones en el Módulo Referencial.

Perfil del cargo: El cargo requiere que participe de actividades de enseñanza con prioridad en el Módulo Referencial del Ciclo Inicial. En el 2021 tomará a su cargo 3 grupos de "Referencial 2" y podrá participar en tareas de enseñanza relativas a su especialidad.

Asimismo, participará de las reuniones del equipo del Programa al que se incorpore participando de las tareas de extensión e investigación de dicho programa.

Se valorará:

- Título de grado en Psicología y Ciencias afines
- Estudios de posgrado en curso
- Formación y experiencia en el área temática sobre educación superior
- Formación y experiencia en la interfaces de ingreso a la Universidad
- Formación y experiencia en acompañamiento de trayectorias educativas
- Experiencia de trabajo en formación o acompañamiento de jóvenes.

Se sugiere integrar la comisión asesora que entenderá en el llamado con el Prof. Adj Victor Ortuño, la Profa Adj. Cecilia Madriaga y la As. Valentina Paz (IPC).

D. *Criterios para la asignación de espacios en el instituto.*

[Presentación Reformulación Espacios](#)

E. *Estructuras de organización docente en el Instituto: programas? docentes libres? proyectos? departamentos?*

F. *Finanzas del Instituto.*

[Dist. 6/3/21](#) [Dist. 6.1/3/21](#)

#### **4. Asuntos pendientes:**

- Criterios para la conformación de tribunales de llamados del IFyM.